



Asunción, 23 de Marzo de 2020

Las industrias autopartistas del Paraguay ante la situación de emergencia sanitaria por la que está atravesando el Paraguay, cumplen en informar el total acatamiento de sus asociados al decreto presidencial Nro. 3478 del Poder Ejecutivo y los complementarios al mismo, comunicando al respecto que las fábricas permanecerán cerradas hasta el 28 de marzo del corriente, y asegurando el pago total a sus trabajadores correspondiente al mes de marzo del corriente año.

Comprendiendo que es la primera vez en la historia del Paraguay, en donde debe atravesar por una situación de estas características y alcances afectando el covid-19 a toda la industria y el comercio nacional e internacional instamos a las autoridades del gobierno a tomar medidas para articular mecanismos económicos que puedan garantizar a los empleadores formales hacer frente a sus obligaciones respecto de los trabajadores a su cargo y la manutención a futuro de dichos puestos de trabajo.

Entendemos que el impacto económico es inevitable, nos preocupa como a todo el país la salud actual de los ciudadanos y al mismo tiempo el futuro incierto que se avecina, ya que de la realidad económica resultante dependerá la estabilidad sanitaria, física y emocional tanto de nuestros trabajadores como el futuro de la sostenibilidad de nuestras empresas.

Martín Cuadro
Presidente